



EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA

## Otros \$138,8 millones para Terra Ignis

La Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria ya cuenta con el 71,3% de sus 300 millones de pesos de capital accionario integrado. El Ejecutivo ya transfirió 206,3 millones de pesos y 7,5 millones de pesos la Agencia de Recaudación Fuegoquina. Para cumplimentar con el monto accionario fijado en la ley 1423, resta que los socios aporten otros 86,2 millones de pesos.

**E**l ministerio de Economía dispuso a fines de agosto transferir otros 138,8 millones de pesos a Terra Ignis, en concepto de segundo aporte de capital social a la sociedad anónima con participación estatal mayoritaria que fuera creada en junio de 2022 por ley 1423.

De esta manera, el Poder Ejecutivo ya destinó 206,3 millones de pesos para capitalizar a Terra Ignis, por lo que todavía falta que cumplir con otros 63,7 millones para así completar los 270 millones de pesos correspondientes al 90% del capital social fijado por ley.

La Agencia de Recaudación Fuegoquina, que cuenta con el 10% restante del capital social, ha aportado hasta ahora 7,5 millones de pesos de los 30 millones que le corresponden en su condición de socio minoritario.

A mediados de agosto de 2023, el Poder Ejecutivo aprobó el estatuto social y ordenó su inscripción ante la Inspección General de Justicia, momento en el que dispuso que los socios integrarán el 25% de los 300 millones de pesos de capital social, por lo que el Gobierno transfirió 67,5 millones de pesos y 7,5 millones la AREF.

Un año después, y tal se desprende de la Resolución 847/24 dictada el jueves 29 de agosto y publicada el jueves 3 de octubre, el ministro de Economía autorizó la transferencia de otros 138,8 millones de pesos a favor de Terra Ignis, cumpliendo así con el 76,5% del aporte de capital que corresponde al Gobierno.

Además de este nuevo aporte de capital, también en el Boletín del pasado jueves 3 se publicó la Resolución 776/24, del 8 de agosto de este año, mediante la que el Ministro de Economía aprobó la transferencia de 2.058 millones de pesos (equivalentes a 2,2 millones de dólares) a favor de Terra Ignis, para que la empresa pueda financiar la contratación de alquiler de equipos de generación eléctrica por 4 meses, prorrogable mensualmente por hasta un período máximo de 12 meses, que garanticen la provisión y suministro de electricidad en la ciudad de Ushuaia.